

10º Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad.

Mesa I. El sentido social de la transformación de la universidad y la necesaria reconstrucción nacional.

Ponencia: El papel de la educación superior en la formación de una nueva ciudadanía.

Rosa Rojas¹

Resumen.

El trabajo se centra en analizar los retos que tiene la educación superior, en relación a la formación de una nueva ciudadanía. Se formulan cuestionamientos a los paradigmas educativos tradicionales en la formación de los jóvenes universitarios, especialmente al que enfatiza los criterios de competitividad en relación al mercado laboral y que deja de lado la formación integral del ciudadano. El trabajo reflexiona sobre las consecuencias en la educación superior del modelo de desarrollo neoliberal implementado en el país. Analiza las interrelaciones que se deberían establecer entre las capacidades y habilidades de los actores sociales universitarios en la formación de futuros profesionistas y la necesidad de que los egresados de las universidades sean buenos ciudadanos que contribuyan al desarrollo de un proyecto de nación incluyente y respetuoso de la diversidad cultural de nuestro país.

Dos son los ámbitos analíticos sobre los que gira la ponencia: a) El potencial que encierra el concepto de Desarrollo Humano (DH) y su necesidad de operacionalizarlo en experiencias concretas en el ámbito educativo, especialmente en el de la educación superior, b) La necesidad de que la Universidad sea más activa en la formación de una ciudadanía informada y crítica para la creación de una auténtica sociedad plural y democrática.

Se finaliza con la formulación de algunas recomendaciones para que la educación superior contribuya de mejor manera en la formación ciudadana, incorporando elementos educativos en función de tres ejes: interculturalidad, sustentabilidad y equidad de género.

I.- Introducción

Partimos de la premisa de que el actual modelo de desarrollo implementado en México, no ha logrado resolver el problema de pobreza y la desigualdad de la mayor parte de la población mexicana.

No es intención de este trabajo hablar del amplio debate en torno al concepto de desarrollo sin embargo, si deseamos ubicarnos en la corriente crítica al desarrollo

¹ Profesora investigadora del CCIES del CUCEA- Universidad de Guadalajara y de INDESOC AC.

entendido sólo como crecimiento económico; y que ha dado paso a conceptos alternativos como son el desarrollo sustentable y el desarrollo humano.

El desarrollo visto desde una perspectiva clásica desarrollista ve en el crecimiento económico un medio determinante del crecimiento interno de un país y en consecuencia la modernización de la sociedad se plantea a través de : la integración nacional vía la industrialización, en determinados momentos la sustitución de importaciones, el fortalecimiento del mercado interno en consecuencia, la movilización de los sectores sociales a favor de estas políticas; se atribuye a la educación un papel fundamental para el desarrollo. Sus estrategias en torno a la pobreza son universalistas: pleno empleo, asistencialismo y paternalismo en los programas sociales para la distribución de la riqueza e ingresos. Sus indicadores más relevantes son el incremento del ingreso per cápita, mejora de la salud, la vivienda y sobre todo de la educación.

El pensamiento clasificado como neoliberal ve el crecimiento económico como un fin en si mismo, el beneficio de la sociedad se subordina al objetivo del crecimiento, sus políticas generales las observamos en la desregulación y la privatización por parte del estado de la actividad económica, su énfasis lo pone en mejorar la eficiencia, mayor inversión en el desarrollo de capital humano, su preocupación mayor es la estabilidad macroeconómica. El combate a la pobreza está en función del derrame del crecimiento a los sectores más vulnerables, se impulsa la inversión en los diversos sectores sociales, se promueven redes de protección social y se focaliza el impacto en indicadores sociales principalmente en educación. Sus indicadores relevantes son: tasa de crecimiento del PIB; tasa de inflación, relación de la deuda con el PIB.

Ninguna de estas concepciones del desarrollo ha dado solución al incremento de las desigualdades sociales y la pobreza en amplias regiones del mundo. En nuestro país las cifras nos indican retrocesos importantes, en los últimos dos años el número de pobres se ha incrementado.

Las visiones alternativas a este tipo de desarrollo se han venido discutiendo desde hace y varias décadas, hemos pasado de la conceptualización del

desarrollo sustentable a la formulación del desarrollo humano, que se nutre e incluye las formulaciones el primero.

La Oficina de Desarrollo Humano del PNUD (1990)², elabora una comparación, que nos permite tener una visión rápida sobre el concepto de desarrollo en base como conciben el desarrollo, sus líneas generales de políticas, sus estrategias frente a la erradicación de la pobreza y sus indicadores de desempeño.

El Desarrollo Humano (DH) un concepto paradigmático.

El Desarrollo Humano (DH) considera que el crecimiento económico es esencial sólo si beneficia a los individuos de manera equitativa, si se le ve como un medio para alcanzar el desarrollo humano. Sus líneas estratégicas son: la expansión de opciones y oportunidades para todos los individuos, fortalecimiento de las capacidades humanas, reducción de las desigualdades, reestructuración de los presupuestos nacionales, regionales y locales para promover el DH, fomento del empleo. Para erradicación de la pobreza plantea, convertir a los pobres en actores sociales importantes, participación equitativa en las esferas de la vida social, acceso a bienes y servicios, impulsar un crecimiento dirigido a los pobres. Sus indicadores de desempeño están en el incremento del índice de desarrollo humano, índice de desarrollo relacionado con el género, índice de pobreza humana.

De ahí que, el desarrollo concebido como crecimiento económico y la visión neoliberal del desarrollo, no han sido eficientes para la implementación de un modelo de desarrollo más equilibrado y menos inequitativo. En particular los indígenas de mexicanos continúan siendo “los pobres de los pobres” para decirlo con una frase conocida de todos.

En el concepto de DH, encontramos un conjunto de variables interesantes, una de ellas es la que sitúa a la cultura como esencial para decidir los rumbos que deben tomar las estrategias del desarrollo, concebido este de una manera integral en las que cubren un papel importante las variables no asociadas al ingreso que

² Conf. Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, donde se aborda el concepto y su medición y establece que lo esencial no es el crecimiento económico; es el desarrollo humano.

Informe sobre Desarrollo Humano 2004 llamado *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, en el cual se plantea que se requieren políticas multiculturales que reconozcan las diferencias, defiendan la diversidad y propicien la libertad cultural.

determinan el bienestar, entre las que se encuentran la formación de capacidades, la democracia y la gobernabilidad, la sustentabilidad, la equidad como principio ético y elemento funcional del desarrollo, especialmente la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

2.-Cultura y desarrollo

Ahora nos detendremos brevemente a reflexionar sobre el papel de la cultura, en las estrategias de desarrollo social y económico. De manera creciente, en los últimos años, se ha empezado a redefinir el rol de la cultura en función de la economía y el desarrollo. La cultura juega un papel importante como promotora del desarrollo y de la cohesión social. Frente a la diversidad étnica, podemos decir que es fundamental no imponer programas que violenten los valores culturales de un pueblo o de una comunidad indígena³.

Los sectores políticos y gubernamentales deben reconocer que la cultura⁴ juega un papel mucho más importante del que suponíamos y que los programas de desarrollo y sus propuestas deben de tomar en cuenta la perspectiva cultural y atender las aspiraciones de desarrollo que los pueblos indígenas manifiesten, solo así los programas tendrán éxito y con ello se elevará la calidad de vida de las comunidades indígenas del país. Lo mismo pasa con los otros sectores de la sociedad, si los programas no responden a la cultura regional tiene menos posibilidades de ser exitosos.

La cohesión social de las comunidades indígenas esta sustentada en su cultura y en consecuencia con sus estructuras de gobierno y toma de decisiones. Tomemos como ejemplo, el papel de los gobernadores tradicionales de las

³ . El pasado reciente nos muestra un conjunto de programas sociales dirigidos a los pueblos indígenas del país que no funcionaron adecuadamente por haber sido aplicados de manera uniforme tanto a los pueblos del sureste mexicano, como a los de áridoamérica, sin tomar en cuenta su cultura y las condiciones socioeconómicas particulares: un ejemplo de ello es el Programa de los Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, creado para impulsar actividades productivas y basado en la recuperación financiera y la reinversión de estas recuperaciones en actividades productivas de otros miembros de las propias comunidades.

⁴ Desde 1970 los organismos internacionales como la UNESCO promovieron diversas reuniones donde se planteo el tema de la cultura y sus vínculos con el desarrollo. En la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Administrativos y Financieros de la Políticas Culturales, se hablo por primera vez de las dimensiones culturales del desarrollo.

comunidades wixaritari y sus acuerdos de asamblea, estos deben de respetarse una vez tomados por el conjunto de los miembros de la comunidad y nadie puede tomar decisiones de tipo individual que contradigan dicho acuerdo, so pena de ser sancionado y llamado a informar de su comportamiento en la siguiente asamblea. Por supuesto que tienen lugar las iniciativas individuales, pero si estas involucran al conjunto de la comunidad deben ser informadas y sancionadas por la asamblea. Este modus operandi se agudiza cuando la dimensión de la propuesta involucra el plano de los intercambios de bienes y servicios económicos y culturales del pueblo wixaritari con la región y el estado.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) señala que “el amplio potencial de la humanidad para crear un mundo más pacífico y próspero si se incorpora el tema de la cultura a la práctica y a la teoría más convencional del desarrollo.”

Un planteamiento más acabado lo encontramos en el estudio de UNESCO dado a conocer como “Nuestra Diversidad Creativa”, que incorpora el enfoque del desarrollo humano, y nos plantea que una fuerza de trabajo alerta, calificada, educada, bien alimentada, sana y motivada es el mejor capital de una sociedad. Pero además señala que, las personas interactúan de múltiples maneras, y es la cultura la que la vincula una a otra y hace posible el desarrollo de cada persona y la que define sus relaciones con la naturaleza y su medio; a través de ella expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida, animal y vegetal. En este sentido, todas las formas de desarrollo, están determinadas por factores culturales.

En realidad el desarrollo y la economía son elementos de la cultura de un pueblo. La cultura no es pues un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.

La cultura tiene una íntima relación con la manera en que son manejados y aprovechados los recursos naturales de nuestros países, todavía las políticas ambientales no logran desterrar por completo el espíritu depredador de muchos de las estrategias de desarrollo basadas en la rentabilidad inmediata.

El conocimiento tradicional aporta elementos valiosos en el manejo sustentable de los recursos naturales por ello es necesario hacer un amplio estudio que documente el conocimiento tradicional de los pueblos originarios de México; internacionalmente se recomienda registrar y documentar la sabiduría tradicional con respecto al ambiente, las prácticas médicas, el control de las pestes, la fertilización, etcétera, así como la evaluación de su eficiencia.

Es fundamental conocer las culturas de nuestro país y fomentar el diálogo entre sus actores sociales, a fin de establecer los lazos de comunicación que nos permitan dejar atrás prácticas impositivas basadas en la visión occidental del desarrollo, diseñando lineamientos que armonicen las prioridades de las regiones indígenas y las estrategias de desarrollo nacional. Este aprendizaje mutuo requiere del diálogo intercultural y aquí valdría la pena detenernos en el significado de este concepto.

3.-Interculturalidad

Inicialmente la interculturalidad fue asociada al ámbito educativo y su uso e interpretaciones han salido de ese campo para nutrir los enfoques de políticas públicas y en muchos casos se asume como un nuevo paradigma para analizar las relaciones e intercambios entre grupos culturalmente diferenciados y promover el diseño de una sociedad más igualitaria, planteando estrategias de combate a la intolerancia, al racismo y la xenofobia.

Diversos estudios antropológicos han señalado que la identidad cultural supone un sentimiento de pertenencia que vincula al individuo con su comunidad. Identidad que se expresa en una concepción de su origen, en los valores y hábitos que caracterizan su cotidianidad y vida en común, en sí, la manera de ver e interpretar el mundo. De ahí que, se entienda como Interculturalismo “el conjunto de procesos —psíquicos, grupales e institucionales— generados por la interacción de culturas, en una relación de intercambios recíprocos y en una perspectiva de salvaguarda de una relativa identidad cultural de los participantes” (Clanet, C., 1990). Otros autores como U.H. Bell la definen como “un proceso de comunicación e interacción entre culturas para su mutuo entendimiento”.

En consecuencia, la interrelación y el diálogo son básicos en la solución de conflictos que se derivan de una convivencia entre grupos con visiones y costumbres diferentes. Sin embargo para que se de tal diálogo es necesario construir mecanismos de comunicación permanente que permitan conocer e interactuar conservando la especificidad de cada cultura y la de los individuos que la componen. Uno de estos mecanismos privilegiado es el diálogo intercultural.

En las décadas recientes, también ha surgido entre los individuos, las comunidades y los países que perciben el desplazamiento de su cultura local, una nueva clase de exigencia y demanda política: la conservación de la diversidad en un mundo globalizado.⁵

Los estudios del PNUD plantean que “la gente se moviliza en torno a antiguos resentimientos de carácter étnico, religioso, racial y cultural y exige el reconocimiento, la valoración y la acogida de su identidad por parte de la sociedad en su conjunto. Como víctimas de la discriminación y la marginalización de oportunidades sociales, económicas y políticas, estas personas también exigen justicia social.

La libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena es importante poder elegir la identidad propia – lo que uno es – sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas. Es necesario que la gente cuente con la libertad para practicar su religión en forma abierta, para hablar su lengua, para honrar su legado étnico o religioso sin temor al ridículo, al castigo o a la restricción de oportunidades. Es necesario que la gente cuente con la libertad de participar en sociedad sin tener que desprenderse de los vínculos culturales que ha escogido.”

⁵ La UNESCO reporta alrededor de 5000 grupos étnicos que viven en los 200 países del mundo, en ellos se habla una gran diversidad de lenguas.

Estos planteamientos parten del sentido común de los ciudadanos y aunque es difícil no estar de acuerdo con ellos, sus planteamientos son desconcertantes y no sabemos cómo incorporarlos a la práctica cotidiana.

El manejo de la interculturalidad se vuelve más complejo por los efectos de la migración, tanto la que se da en el interior de los países como la de carácter internacional. De una u otra forma hoy todos los países son sociedades multiculturales, compuestas por grupos que se identifican según su etnia, religión o lengua unidas por fuertes lazos con su propia historia cultural, valores y modo de vida.

Reconocer lo anterior, implica la construcción de sociedades más inclusivas y respetuosas en términos culturales. El Desarrollo Humano señala que permitir la expresión plena de toda la gente es en sí un importante objetivo del desarrollo.

Hoy en México contamos con una reforma constitucional que reconoce los derechos sociales y culturales de los pueblos originarios (2001), este reconocimiento y las medidas que de él se desprenden es fundamental para ampliar las libertades ciudadanas, sin embargo, de no mediar además un cambio de cultura política, es decir, en el modo que piensan y actúan los ciudadanos el cambio nunca será real. De esto se trata la construcción de una nueva ciudadanía, de modificar los valores y la cultura heredada de un sistema autoritario y de partido único, que escatimó los derechos y la igualdad de oportunidades a los indígenas, a las mujeres, por señalar solo a dos de los sectores afectados.

El sociólogo Marshall, T.H. nos propone para analizar la ciudadanía tres elementos: el civil, el político y el social.⁶ De ello se desprende la ciudadanía política, la civil y la social-

⁶ El elemento civil se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Este último es de índole distinta a los restantes, porque se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás mediante los debidos procedimientos legales. Esto nos enseña que las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia. Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas de gobierno local. El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son, en este caso, el sistema educativo y los servicios sociales". Fuente: Marshall, T.H., "Citizenship and Social Class". En Marshall, T. H. (comp.), *Class, Citizenship and Social Development* (Nueva York: Doubleday, 1965), pp. 22 y 23. Allí se reproduce el texto original de 1949.

Tipos de ciudadanía según Marshall		
Política	Civil	Social
Derecho al voto	•Igualdad legal y protección contra discriminación	Necesidades básicas (salud y educación)
Elecciones limpias	Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad	Integración social (empleo, etc)
Elecciones libres	Administración de la justicia	
Ciudadanía política	Libertad de prensa y el derecho a la información	
Elecciones como medio para cargos públicos		
Igualdad legal y protección		

Fuente: Informe de la Democracia en AL (PNUD, 2004)

Como queda claro, en la propuesta de Marshall, la ciudadanía no es solo actividad electoral, es una concepción de vida democrática. La ciudadanía como concepto abierto y dinámico, no se aprende en los libros sino en la vida cotidiana.

Formar para una autentica ciudadanía y vida democrática debería ser un eje de la formación universitaria

La democracia “define ciudadanía como un precepto de igualdad básica asociada a la pertenencia a una comunidad, que “en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional”. Se destaca, en la definición de ciudadanía, el carácter dinámico, contingente y abierto, como producto y condición de las luchas históricas por enriquecer o menguar su contenido, y aumentar o disminuir el número de aquellos a los que se le reconoce.

Así, el concepto de ciudadanía nos sirve como una herramienta para vincular las formas de la política y sus resultados o finalidades”. (PNUD, 2004)

El papel de la Educación Superior (ES)

No puede entenderse una formación de calidad del estudiante universitario sino se incorporan de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana.

A decir de Miguel Martínez Martín “La universidad es el lugar en el que se aprende el conjunto de saberes que permitirá al futuro titulado iniciarse en el ejercicio de una profesión con eficiencia y avanzar en los conocimientos propios de un ámbito del saber, de forma y manera tal que pueda –si así lo eligiera emprender la investigación, especialización y profundización de los mismos. Sin embargo, no resulta tan obvio que la universidad sea el lugar en el que se aprende, específicamente, un conjunto de saberes éticos y ciudadanos. Al menos, no para todos.” (Martínez, 2006).

En las universidades públicas mexicanas este tema aparece desdibujado, a pesar de que la ANUIES señaló que “Las IES deberán caracterizarse por un claro compromiso con los valores que la sociedad mexicana comparte y su marco jurídico establece, en particular el Artículo Tercero de la Constitución. Los conceptos de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad, precisarán el contenido de la noción de humanismo, que las casas de estudios superiores mexicanas tradicionalmente han adoptado como característica de la educación que imparten. De manera congruente con lo anterior, la función educativa de las IES se orientará a la formación integral de ciudadanos responsables, participativos y solidarios”. (ANUIES, 1998)

Los profesores universitarios aceptan de manera formal tales planteamientos pero como dice el refrán popular *del dicho al hecho hay un gran trecho*. La tarea no es fácil pero sin duda es posible. Sin embargo, la vida académica de nuestras universidades esta mediada por un sin número de factores políticos, no siempre de carácter democrático que dificultan la generación de espacios de aprendizaje para la ciudadanía. Cómo educar para una ciudadanía responsable cuando los cuerpos colegiados, llámense colegios o academias en muchas ocasiones no funcionan con libertad y responsabilidad; cuando los órganos de gobierno de no pocas universidades están copado por los poderes fácticos de las instituciones y las voces de los verdaderos académicos poco pueden hacer para dar un sentido amplio democrático al gobierno de las instituciones. Si se educa al ciudadano mediante el ejemplo, que pueden enseñar los profesores que no cumplen adecuadamente con su labor docente.

Me parece que la formación de una nueva ciudadanía en las instituciones de educación superior mexicanas pasa por una profunda revisión de los valores y el sentido de la Misión pública de la universidad. El énfasis en la formación de competencias laborales, para que los profesionistas egresados de las universidades sean competitivos en el ámbito laboral ensombrece la necesidad de la formación ética de los estudiantes. Los estudiantes deben al terminar sus estudios dominar las técnicas y avances de su profesión; pero además de ello, desde su profesión deben contribuir a una sociedad más justa e incluyente.

“Una universidad de calidad y de servicio público es aquella que hace más digna la sociedad, convirtiendo a sus estudiantes tanto en excelentes profesionales, como en ciudadanos y ciudadanas cada vez más cultos y críticos. Para ello se recomienda que la universidad, el profesorado y sus responsables políticos tengan presente, de manera permanente, que estos resultados se logran cuando se vive en contextos donde la búsqueda de la verdad se practica con rigor; a través de la argumentación, el diálogo y la deliberación abierta; evitando dogmatismos y fundamentalismos, en interacción social y en colaboración con otros” (Martínez, 2006)

Desarrollo, educación superior y ciudadanía.

El modelo de desarrollo y sus planteamientos neoliberales influyeron fuertemente en la educación superior, sobre todo después de los premios nobel otorgados a F. Hayek y a Milton Friedman. Ambos teóricos de la economía argumentan con energía en contra de la intervención del estado y a favor de la economía de mercado "el prestigio del pensamiento neoliberal, se difunde ampliamente y con rapidez en las universidades....Armados con el bagaje neoliberal, casi todas las formas de solidaridad serían disueltas y reemplazadas por el individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores de la familia". (Tello, 2008)

En este contexto es que fueron privilegiados los planteamientos de mayor vinculación de las universidades con el mercado de trabajo, el de la formación para la competitividad, quedando al margen los principios de la formación integral

de los estudiantes y la visión humanista y anticipatoria del pensamiento universitario.

Una educación calidad se caracteriza por su apertura hermenéutica, abierta, dispuesta a promover la discusión, la crítica racional y el debate en base a argumentos sólidos. Por ello, la universidad es el ámbito privilegiado para la formación en valores propios de una ciudadanía activa.

La educación superior también debe estar abierta a la formación del estudiante en los nuevos paradigmas del saber, por ello el DH, la sustentabilidad y la interculturalidad deben permear transversalmente los contenidos curriculares de los diferentes programas educativos.

Finalmente es necesario recordar que el siglo XXI se caracteriza por ser la era de la sociedad del conocimiento. Que la educación superior esta impactada por múltiples paradigmas surgidos del quehacer científico y la actividad productiva, el conocimiento constituye el valor agregado fundamental de los procesos de producción y que el dominio del saber es el principal factor del desarrollo.

El desarrollo de nuestro país depende fundamentalmente de la capacidad de su población para la generación y aplicación de conocimiento. En este sentido se deben redoblar los esfuerzos en ampliar la cobertura y calidad de la educación superior mexicana.

La sociedad del conocimiento y del aprendizaje es una sociedad con capacidad para aprender de su propia historia, de retener y construir sus experiencias para enfrenar los desafíos sociales y económicos de una sociedad altamente polarizada por la desigualdad. Nuestro país es poseedor de una gran biodiversidad, acompañada de una diversidad cultural que se expresa a lo largo y ancho del territorio nacional, ambas riquezas son el punto de apoyo para enfrentar los retos sociales, económicos, políticos y tecnológicos que nos permitan superar los problemas del desempleo, la inseguridad, la falta de oportunidades y sobre todo dar certezas de un futuro más promisorio a los jóvenes mexicanos. No se trata de planteamientos voluntaristas, requerimos construir una cultura política en relación a la educación y el desarrollo que incorpore los diferentes puntos de vista de la sociedad y construir acuerdos políticos que fundamenten el sentido de las

acciones del desarrollo, en el que las expresiones de una nueva ciudadanía fortalezcan la democracia y la cohesión social que tanto necesitamos los mexicanos. El concepto de ciudadanía es la herramienta que nos permite articular las visiones del DH, la sustentabilidad, la interculturalidad y la equidad de género.

Bibliografía

- ANUIES. (1998). *La educación superior del siglo XXI*. México: ANUIES.
- Gonzalez, F., & Rojas, R. (2007). *Vida y cultura de los indígenas en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco, México.: INDESO,AC.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación No. 42* , 85-102.
- Pérez de Cuellar, J. C. (1966). *Nuestra diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. UNESCO. México: UNESCO.
- PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York, EUA: Mundi-Prensa.
- PNUD. (2004). *Informe sobre Desarrollo y Cultura*. Nuew York: Mundi Pres.
- PNUD-OEA. (24 de 09 de 2009). *La Democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en América*. Recuperado el 2 de 08 de 2010, de OEAA-PNUD: <http://www.dmocraciadeciudadania.org/pdf/OeaPnud-DemocaciaDe CiudadaniaC1.pdf>
- Rojas, R. (2006). Interculturalidad y Educación Superior: el reto de formar una sociedad pluricultural y democrática. En *Memorias de 6to Congreso de Logros y Retos de la Educación Superior*. México: UAP.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. México: Planeta.
- Tello, C. (2008). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: UNAM.